

PROTOCOLOS DEL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD

Introducción

Se entiende por seguridad de menores de edad (entre 3 a 17 años de edad) al conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado de estos, diseñando dispositivos que puedan ofrecer protección contra posibles daños. La planificación de la seguridad se centra en la prevención y en la preparación de mecanismos de intervención rápida, incluye la evaluación de riesgos, el diseño de protocolos de actuación y el establecimiento de sanciones ante faltas al reglamento institucional.

1.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES DE MENORES

Objetivos

La prevención de riesgos de accidentes de menores es una preocupación prioritaria para Estadio Español. Se enmarca en la gestión del cuidado, promoción y prevención en salud e integridad física.

Estadio Español cuenta con una Sala de Primeros Auxilios donde se otorga la atención inmediata, básica y temporal que se presta a las víctimas de accidentes y enfermedades antes y hasta que concurren a un centro asistencial. Este espacio no constituye bajo ningún motivo un lugar donde se efectuarán diagnósticos clínicos, ni se administrarán tratamientos especializados. La atención en esta deberá realizarse siempre con la puerta abierta y/o ventanas descubiertas. En caso de que el Técnico en Enfermería (TENS) considere que es necesario cerrar puertas y cubrir ventanas para resguardar la privacidad del menor, se deberá solicitar la presencia de otro adulto, evitando así que se encuentren solos en la sala cerrada el menor y la persona encargada.

La sala cuenta con dos Técnicos en Enfermería en turno AM (08:00 a 16:30 horas) y PM (13:30 a 22:00 horas). En tanto que el domingo y festivos es atendida por un tercer Técnico en Enfermería en horario desde 08:00 a 22:00 horas.

La participación de menores en actividades deportivas y/o recreativas solo podrá darse dentro del horario de funcionamiento de la Sala de Primeros Auxilios. Se recuerda a todos los socios que entre las 07:00 a 08:00 a.m. y 22:00 a 24:00 p.m., Estadio Español no cuenta con personal de enfermería, solo presta servicio de emergencia a través de llamado a Unidad Coronaria Móvil.

Protocolo de Accidentes de Menores

A. En caso de un accidente con traumatismo leve, lesiones que no constituyan hemorragia constante, pérdida de conocimiento, inmovilidad o dolor agravante). Solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes leves:

- No implican atención en el lugar del suceso.
- El menor deberá ser enviado a la Sala de Primeros Auxilios (TENS), acompañado de un adulto.
- La atención debe ser registrada e informada al socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad, si estuviere presente. En caso socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, no estuviere presente, el TENS o cualquier otro funcionario del Estadio Español, deberá llamar al número de celular, o enviar un mensaje al whatsapp o al correo electrónico, registrado en el Estadio Español del socio-apoderado o de la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor. Será de exclusiva responsabilidad del socio-apoderado o de la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, informar oportunamente por escrito al Estadio Español, atención Gerencia de Área, del cambio de su número de celular, whatsapp o correo electrónico.

B. En caso de un accidente con traumatismo grave golpe en la cabeza con pérdida de conciencia, golpe en la cabeza con sangramiento profuso, deformidad de extremidades, dificultad respiratoria, dolor intenso, pérdida de conciencia, convulsiones, compromiso ocular importante, entre otros:

- El menor deberá permanecer en el lugar del accidente inmovilizado y acompañado por un adulto hasta la llegada del personal de primeros auxilios.
- TENS evaluará y autorizará el traslado, indicando cómo realizarlo.
- La atención debe ser registrada e informada al socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, si estuviere presente. En caso socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad, no estuviere presente, el TENS o cualquier otro funcionario del Estadio Español, deberá llamar al número de celular, o enviar un mensaje al whatsapp o al correo electrónico, registrado en el Estadio Español del socio-apoderado o de la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor. Será de exclusiva responsabilidad del socio-apoderado o de la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, informar oportunamente por escrito al Estadio Español, atención Gerencia del Área respectiva el cambio de su número de celular, whatsapp o correo electrónico.
- **(*) Todo menor que presente alguna contusión o lesión en la cara o cabeza, aunque sea leve, Técnico de Enfermería informará a Gerente de Operaciones para que le comunique a socio-apoderado, con el fin de que evalúe evolución.**

C. En caso de accidente o enfermedad que precise de traslado en ambulancia (simplemente grave):

- TENS solicitará la ambulancia a la Unidad Coronaria Móvil, o a la clínica en convenio indicada por el socio-apoderado, al momento de la inscripción.
- La atención debe ser registrada e informada al socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, si estuviere presente. En caso socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad, no estuviere presente, el TENS o cualquier otro funcionario del Estadio Español, deberá llamar al número de celular, o enviar un mensaje al whatsapp o al correo electrónico, registrado en el Estadio Español del socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor. Será de exclusiva responsabilidad del socio-apoderado o de la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, informar oportunamente por escrito al Estadio Español, atención Gerencia del Área respectiva, el cambio de su número de celular, whatsapp o correo electrónico.

D. En caso de presentarse una situación de urgencia con riesgo vital (graves gravísimas):

- Se procederá a llamar a la ambulancia de Unidad Coronaria Móvil, y/o centro asistencial más cercano (ley de urgencia 19.650).
- El traslado del menor en la ambulancia, siempre debe ser en compañía de un adulto, quien puede ser el socio-apoderado/a, o personal designado por Estadio Español.
- Se deberá de informar, si estuviere presente, al socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, siempre y cuando las circunstancias lo permitan. En caso socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad, no estuviere presente, el TENS o cualquier otro funcionario del Estadio Español, deberá llamar , en la medida que las circunstancias lo permitan, al número de celular, o enviar un mensaje a su whatsapp o correo electrónico, registrado en el Estadio Español del socio-apoderado o a la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad. Será de exclusiva responsabilidad del socio-apoderado o de la persona que tenga al cuidado o bajo su responsabilidad al menor, informar oportunamente por escrito al Estadio Español, atención Gerencia del Área respectiva, el cambio de su número de celular, whatsapp o correo electrónico.

(*) Todo menor que haya sido atendido por TENS deberá salir del recinto Estadio Español con un registro escrito de la atención de primeros auxilios recibida.

Protocolo frente a accidentes de menores.

Accidente, lesión, traumatismo u otro.

INFORMAR:
A TENS y/o Sala de Primeros Auxilios

LEVE/MODERADO	GRAVE	URGENCIA		
Menor será trasladado a Sala de Primeros Auxilios en compañía de un adulto para recibir la atención específica.	Menor deberá ser acompañado por un adulto y no será movilizado hasta que paramédico llegue al lugar.	Al igual que en lesiones graves, el menor permanecerá en el lugar y Sala de Primeros Auxilios solicitará ambulancia al centro de urgencias.		
Sala de Primeros Auxilios informa a socio-apoderado del menor.	Sala de Primeros Auxilios informa a socio-apoderado del menor y a Gerencia de Operaciones.	<p>Según dónde ocurra:</p> <table border="1"> <tr> <td>Traslado en ambulancia en compañía de adulto.</td> <td>Adulto acompañante será designado por la institución.</td> </tr> </table>	Traslado en ambulancia en compañía de adulto.	Adulto acompañante será designado por la institución.
Traslado en ambulancia en compañía de adulto.	Adulto acompañante será designado por la institución.			
Menor se reincorpora a las actividades y/o talleres.	Menor es derivado a centro de urgencia o es retirado por socio-apoderado.	Menor es acompañado hasta que socio-apoderado llegue a centro asistencial.		

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Unidad Coronaria Móvil: 223914444 Área 208
 Central Estadio: 224102300
 Portería 1: 224102319 Móvil +56975176364
 Portería 2: 224102325 Móvil +56975176362
 Clínica Alemana Urgencias: 229109911

Clinica Universidad de los Andes Urgencias: 228261111
 Clínica Las Condes Urgencias: 226107777
 Sala de Primeros Auxilios: 224102344 o código R7 móvil +5697516458
 Bomberos: 132
 Carabineros: 133